



Ajuntament de Salou

Unitat / Departament		
Intervenció PARIB		
Codi de verificació		
 341U032W2B6V521TORN8		
Codi de document INT1510040	Núm. d'expedient 17522/2019	15-03-21 13:16

Interessat de l'expedient
AJUNTAMENT DE SALOU

Assumpte
Certificat del secretari de l'article 37 de les Bases d'Execució del Pressupost 2020, aportacions grups polítics, per informar a BDNS l'any 2020.

341U032W2B6V521TORN8

Ajuntament de Salou: Document signat electrònicament. Pot consultar la seva autenticitat a <http://www.salou.cat/validacio> amb el codi: Ajuntament de Salou. Documento firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en <http://www.salou.cat/validacio> con el código:

Enric Ollé Bidó, Secretario General del Ayuntamiento de Salou,

CERTIFICA:

1. Que el Pleno Municipal, en sesión de 27 de noviembre de 2019, aprobó inicialmente el Presupuesto del ejercicio 2020 del Ayuntamiento de Salou, del Patronato de Turismo y del Consorcio Recreativo y Turístico de Vila-seca y Salou, juntamente con las Bases de Ejecución y la plantilla orgánica, los cuales fueron publicados en el BOPT de fecha 24 de diciembre de 2019.
2. Que el Pleno Municipal, en sesión 29 de enero de 2020, desestimó la reclamación presentada por SERVEIS INTEGRALS DE MANTENIMENT RUBATEC, SA y aprobó definitivamente el Presupuesto del ejercicio 2020 del Ayuntamiento de Salou, del Patronato de Turismo y del Consorcio Recreativo y Turístico de Vila-seca y Salou, juntamente con las Bases de Ejecución y la plantilla orgánica, los cuales fueron publicados definitivamente en el BOPT de fecha 4 de marzo de 2020.
3. Que para que conste, a efectos de su declaración en la Base Nacional de Subvenciones, se reproduce literalmente el artículo 37.2 de las Bases de Ejecución del Presupuesto, referente a la regulación de las aportaciones a los grupos políticos:

"Artículo 37 – Retribuciones e indemnizaciones de los miembros de la Corporación.

.../...

2.- Asignación a los grupos políticos:

Se atribuye a cada grupo político de los que componen la Corporación una dotación económica, de acuerdo con lo que establece el artículo 73.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, queda establecida de la siguiente manera:

Componente fijo: Por cada grupo político de 142,33 €



Ajuntament
de Salou

Unitat / Departament		
Intervenció PARIB		
Codi de verificació		
 341U032W2B6V521TORN8		
Codi de document INT1510040	Núm. d'expedient 17522/2019	15-03-21 13:16

Componente variable: Por cada regidor de 71,16 €

Estas cantidades no podrán destinarse al pago de remuneraciones del personal de cualquier tipo al servicio de la Corporación, ni a la adquisición de bienes que puedan constituir activos fijos de carácter patrimonial. Así mismo, no se podrá destinar al pago de las indemnizaciones por razón de servicios previstas en el artículo 37.1 de las Bases de Ejecución del Presupuesto, ni a otras no permitidas por la legislación vigente.

Los grupos políticos habrán de llevar una contabilidad específica de la dotación a que se hace referencia en este artículo, que pondrán a disposición del Pleno de la Corporación siempre que éste lo requiera, sin perjuicio de las obligaciones fiscales, contables y de cualquier otro tipo a que puedan estar obligados en el ámbito del partido político correspondiente.

Esta designación económica se prorrateará en los casos en que se produzcan movimientos de regidores hacia otros grupos políticos dentro de la misma legislatura.

Será necesario que los grupos políticos dispongan del correspondiente número de identificación fiscal.”

Y, para que conste a los efectos oportunos, expido el presente certificado con el visto bueno del Regidor delegado de Hacienda y Gestión Económica.

Visto bueno,

Visto bueno,



Ajuntament
de Salou

<i>Unitat / Departament</i> Intervenció PARIB		
<i>Codi de verificació</i>  341U032W2B6V521TORN8		
<i>Codi de document</i> INT1510040	<i>Núm. d'expedient</i> 17522/2019	15-03-21 13:16

341U032W2B6V521TORN8
Ajuntament de Salou: Document signat electrònicament. Pot consultar la seva autenticitat a <http://www.salou.cat/validacio> amb el codi:
Ayuntamiento de Salou. Documento firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en <http://www.salou.cat/validacio> con el código: